

SINERGEA, en su afán por conseguir la plena satisfacción del cliente, y excelencia en sus procesos y servicios, declara los siguientes principios, que constituyen sus pilares en cuanto a Objetivos y Política de calidad:

- Se declaran como valores corporativos, y de todo el personal la independencia, imparcialidad, integridad y veracidad.
- Nos comprometemos a tratar con Confidencialidad toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de su actividad.
- Se atenderán constantemente las necesidades de sus clientes y responderán a todas sus solicitudes, quejas o reclamaciones.
- La entidad se compromete a una mejora continua en la calidad de su servicio, buscando la plena satisfacción del cliente.
- Es compromiso de la entidad el Proteger el Medio Ambiente, mediante la prevención de la contaminación, reducción de consumos, reciclaje de materiales y en todo momento cumplir con la legislación vigente en materia ambiental.
- Nos comprometemos a garantizar y proteger la salud de las personas que desarrollan su actividad.
- El personal de la entidad se mantendrá continuamente formado y actualizado para garantizar una alta cualificación técnica.

La política de calidad de SINERGEA, descrita en el Manual de Calidad está dirigida a obtener, mantener y difundir, a todos los niveles de la organización, los requisitos de calidad descritos en la norma ISO/IEC 17020.

Cartagena a 20 de Marzo de 2020

Firmado: Director - Gerente.

Daniel Puerta Contreras